

**MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 – 2010**

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

Un Gobierno Municipal como el de Sotuta, Yucatán, México, emanado de un proceso democrático, tiene como principal obligación procurar el bienestar y la seguridad de sus habitantes mediante planes específicamente diseñados de acuerdo a las necesidades más prioritarias.

Estamos conscientes que las necesidades son muchas pero con la participación entusiasta de los diversos sectores de la sociedad cumpliremos en la medida de nuestras posibilidades con los reclamos populares.

Es por eso que el Ayuntamiento 2007-2010 comprometido con lo anterior, presenta el siguiente Plan Municipal de desarrollo en donde además de lo planeado se necesita la participación decidida y numerosa de los ciudadanos para alcanzar todos y cada uno de los objetivos aquí expuestos y para que todos de alguna manera contribuyamos al crecimiento de este gran pueblo.

**FUNDAMENTO LEGAL:** El presente Plan de desarrollo Municipal, 2007-2010 tiene su fundamento Legal en la Ley de gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán específicamente en su CAPÍTULO IV DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO que a continuación se transcribe de manera íntegra:

**ARTÍCULO 108.-** Los ayuntamientos organizarán en el ámbito de su jurisdicción, un sistema Municipal de Planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo. Para tal efecto observará las bases siguientes:

I.- El desarrollo Municipal deberá estar dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes;

II.- La planeación será democrática y deberá considerar las aspiraciones y demandas sociales para la elaboración de planes y programas, se apoyará en los mecanismos de participación y consulta ciudadana establecidos en las Leyes, así como en los usos y costumbres propios de las comunidades;

III.- Los Instrumentos de Planeación Municipal deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos Estatal y Federal, y

IV.- El establecimiento de sus propios órganos consultivos para la formulación, seguimiento y evaluación de sus instrumentos de planeación.

**ARTÍCULO 109.-**

**ARTÍCULO 110.-**

**ARTÍCULO 111.-**

**SECCION SEGUNDA  
DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

**ARTÍCULO 112.-**

**ARTÍCULO 113.-**

**SECCION TERCERA  
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**ARTÍCULO 114.-**

**ARTÍCULO 115.-**

**ARTÍCULO 116.-**

**ARTÍCULO 117.-**

**ARTÍCULO 118.-**

**SECCIÓN CUARTA  
DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

**ARTÍCULO 119.-**

**ARTÍCULO 120.-**

**SOTUTA**

**CRONOLOGÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL**

Los descubrimientos de vestigios arqueológico son prueba irrefutable de que el sitio donde hoy se levanta el pueblo de SOTUTA fue asiento, en épocas prehispánicas de un poblado indígena de raza maya.

De SOTUTA se sabe que su primer nombre fue **Thadzibilun** cuyo significado es Tha, partícula intensiva, Dzibil, escrito y Luum, tierra o suelo, por lo tanto quiere decir, tierra muy escrita o de mucha escritura., su segundo nombre fue Nohcacab, de Noh grande y de Cacab pueblo, o sea pueblo grande, también le han sido asignados nombres o más bien significados como tierra vegetal y fértil.

SOTUTA significa **en el vocablo maya casa quemada**, dado que durante la guerra de castas casi todas las casas fueron quemadas. Del pueblo de SOTUTA no se conoce a ciencia cierta la fecha de su fundación, pero una de las campanas de la Iglesia, data del año de 1592, para el año de 1627 ya se había establecido una encomienda en esta población y se sabe que la Iglesia fue edificada en 1779, en 1865 llegó a establecerse una colonia de Alemanes formada por 49 familias de los cuales 128 eran adultos y 86 niños pero abandonaron ese mismo año el pueblo por que no fueron aceptados por los indígenas de esa región.

No ha sido posible determinar la fecha exacta de su fundación hispánica; se sabe que hacia el año de 1627 ya se había establecido en este lugar una encomienda.

Declarada la independencia de Yucatán y su posterior incorporación al resto de la republica mexicana, SOTUTA pasa a formar parte de del partido de la sierra alta cuya cabecera era Tekax.. Posteriormente, el pueblo de SOTUTA pasa a formar parte del partido de ticul, con territorio del partido de Tekax.

El pueblo de SOTUTA se erige en cabecera del municipio del mismo nombre en el año de 1918, al disolverse el partido de

## **CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS HISTÓRICOS**

El acontecimiento más importante ocurrido en el territorio ocupado por el municipio de SOTUTA es la construcción de otra poderosa ciudad-estado de Uxmal por parte de una rama de la familia Xiú. se cree que su fundador fue “ah zuitoc tutulxiu”

Su máximo florecimiento ocurre entre los años 600 a 900 de la era cristiana y debió de ser una de las metrópolis más pobladas de llamado “nuevo imperio maya”.

Un suceso que ha tenido importancia es la destrucción de Uxmal ocurrida antes de la llegada de los españoles, durante una serie de guerras civiles a consecuencia de las cuales este sitio fue abandonado.

Otro suceso ocurrido hace aproximadamente 10 años fue el descubrimiento en el piso de la iglesia de unas momias, al estar reparando el piso de las mismas, dichas momias se encuentran actualmente en poder del I.N.A.H., existiendo un libro publicado acerca del suceso llamado “Las momias de la Iglesia de SOTUTA” y del cuál también salió un reportaje en el diario de Yucatán de su edición del lunes 29 Septiembre de 1980 con encabezado de “El ingenio de los mayas presente en el municipio de Yucatán”.

Desde hace 14 años existe el parque actual en donde había una casa con una noria, la casa ya no existe, pero la noria sí y tiene una profundidad aproximada a los 60 metros.

Hace 11 años que existe el actual palacio municipal el cual cuenta con un hermoso reloj en su techo el cual actualmente no funciona, se dice que la energía eléctrica llegó a ésta comunidad hace unos 34 años.

## **MONUMENTOS**

**Arquitectónicos:** destaca por su estilo la parroquia en honor a san mateo ubicada en la cabecera municipal

**Arqueológicos:** Uxmal, Kabah, Noh Pat., X' coox, Multun-Chiic y los Oratorios.

## **FIESTAS POPULARES**

A partir del segundo lunes de enero inicia la celebración de las ferias en honor al santo cristo de amor y a san mateo

A fines de abril y principios de mayo se realiza las fiestas tradicionales en honor al patrono de pueblo san mateo.

## **TRADICIONES Y COSTUMBRES**

Para la celebración de los fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa en el se le ofrece a los difuntos la comida que mas les gustaba y el tradicional mucbil pollo, pibes de espelon y tamales acompañado de atole de maíz nuevo y chocolate batido con agua.

En las fiestas tradicionales los habitantes bailan jaranas en una gran vaquería de gala

## **TRAJES TÍPICOS**

Las mujeres usan un sencillo huipil con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre un fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela. para protegerse del sol se cubren con un rebozo.

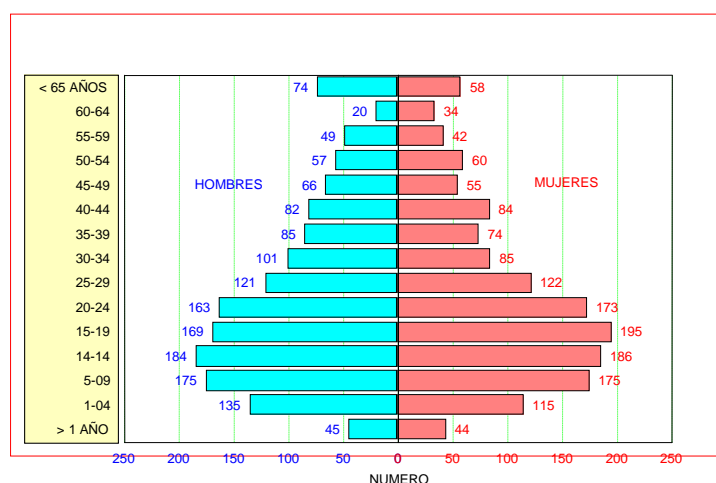
Los campesinos visten pantalón holgado con camiseta abotonada y sombrero de paja.

## 1. FACTORES CONDICIONANTES.

### 1.1. DEMOGRAFÍA.

#### 1.1.1. Localidades.

El municipio de SOTUTA, se encuentra situado en la región sureste del estado y tiene una extensión territorial de 694.9 Km.<sup>2</sup> que representa el 1.60% de la superficie estatal; con una densidad de población de 4.83 habitantes por Km<sup>2</sup> (2004).



Cuenta con 1 localidad que es, San Simón. En el ERO 2003 se registran además 2 asentamientos que son ranchos y cuya población reside en la cabecera municipal, por lo que para fines de programación no se considerarán y que son San Antonio Ciento uno y Luciano Couoh.

#### 1.1.2. Estructura de la Población.

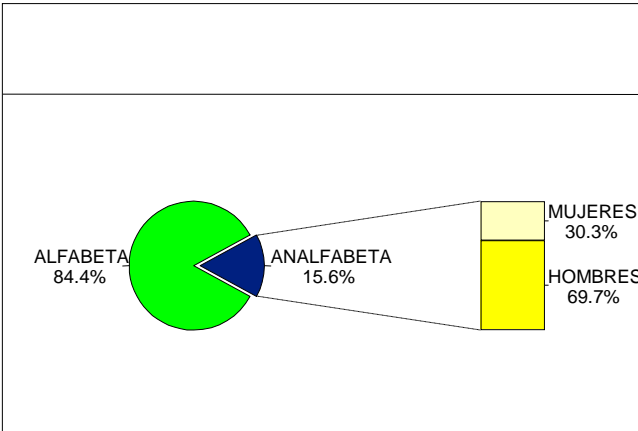
De acuerdo a los datos aportados en documentos generados por el CONAPO en sus proyecciones de población de 1994 al 2010, se estima; con base en estos documentos, que en el municipio de SOTUTA en el año de 2004 cuenta con una población total de 3,464 habitantes, de los cuales el 49.72 por ciento son mujeres, que son en total 1,693 y el 50.28 por ciento son hombres mismos que son a 1,721. Se puede observar que los hombres sobrepasan ligeramente a las mujeres por 18 que representan el 0.56 por ciento por encima de estas últimas. Lo comentado se puede apreciar en el gráfico No. 1.

Cuando la población se analiza por grupos de edad, se observa que su estructura no es muy diferente a lo que sucede en otros municipios de la jurisdicción. Dado que cuando se gráfica esta estructura, se observa una forma piramidal con base ancha por el predominio de los grupos de edad menores de 15 años.

Para fines de programación se desagregó en el gráfico que se adjunta a este párrafo al grupo de menores de 1 año que son de 89 en la cabecera y 11 de la comisaría de San Simón, para un total de 100 menores de un año, los menores de 1 a 4 años son en total de 304 (12 por ciento) dado lo estratégico que resulta este grupo de edad para los programas de vacunación universal, control del crecimiento y desarrollo así como para otros cuya población es precisamente la de menores de un año. La estructura se estrecha en el grupo de edad de 5 a 14 años con una población total de 916 habitantes que son el 27.24 por ciento. La población de 15 a 64 años agrupa al 54.82 por ciento y son 1,844 habitantes. En este rango se encuentran las mujeres en edad fértil consideradas de 15 a 45 años mismas que suman 809 que representan al 24.04 por ciento del total. Por último, los grupos de edad mayores de 65 años son 180 que son el 5.3 por ciento. (Gráfico y cuadro No. 2).

**Escolaridad.**

-Analfabetismo. El municipio de SOTUTA, de acuerdo a los datos disponibles en el



microdiagnóstico de la unidad de salud, el porcentaje de analfabetismo entre los mayores de 15 años es del 18.69 por ciento, lo que se considera alto y muy importante para las actividades educativas dado que habrá que diseñar estrategias especiales para este grupo para las actividades de educación para la

salud dado que los mensajes escritos no podrán ser utilizados cotidianamente.

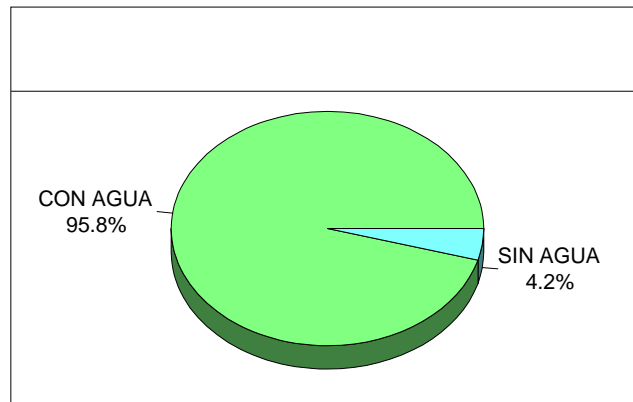
Escolaridad Media.

En el municipio de SOTUTA, se cuenta con tres escuelas primarias, una secundaria formal escolarizada y una telesecundaria en la comisaría de San Simón en las cuales se registraron

a alumnos en el nivel primario en tanto que en la secundaria se tuvo una matrícula de 140 alumnos. (2004).

### I.3 Vivienda

En el año de referencia, el número de viviendas en el municipio ascendió a 658 de las cuales, 553 dispone de agua entubada fuera de la casa, 105 con disposición de agua dentro, haciendo un total de 100 por ciento de la disposición de agua entubada; el 94.70 por ciento de energía eléctrica y 17.55 por ciento cuentan con fosa séptica o letrina



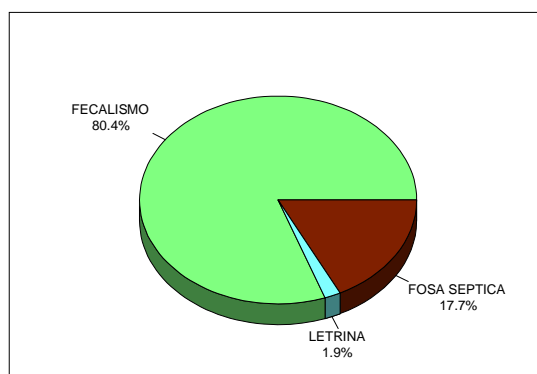
sanitaria. Las condiciones de la vivienda en el municipio son deficientes, ya que se observó que en el 82.45 por ciento de las viviendas se practica el fecalismo, situación que fomenta la contaminación ambiental favoreciendo los males intestinales. Asimismo, el promedio fue de 5.27 habitantes por vivienda. (2004)

### I.4 Economía

La población económicamente activa (PEA) con 12 y más años de edad participó con el 62.9 por ciento del total de la población municipal. Del total de la PEA ocupada, el 43.84% de este grupo de población labora en el sector primario, el 23.56% en el sector secundario y 20% en el terciario y el 2.3% no se especifica su actividad. En tanto, el grupo de población

desocupado ascendió al 1.1%. Por otra parte, el grupo femenino participa con el 3.52% de la población económicamente activa.

## I.5 Medio Ambiente



En 2004 se registraron 101 viviendas que cuentan con fosa séptica y 11 letrina sanitaria y en 558 viviendas practican el fecalismo, situación que favorece las enfermedades intestinales y repercute negativamente en la salud de la población.

Durante 1998 el volumen anual de recolección de basura ascendió a 132.8 toneladas. En este mismo año, en la cabecera municipal los desechos sólidos se acumulan en un tiradero a cielo abierto, el cual tiene una extensión de 1.0 ha., Asimismo, la población cuenta con un vehículo recolector de basura, aunque 548 familias queman la basura y 90 la entierran

En cuanto a fauna nociva existe el mosquito transmisor del Dengue (*Aedes Aegypti*), prácticamente en todo el municipio y el mosquito *Anopheles*, transmisor del paludismo se encuentra en la zona fronteriza con el estado de Campeche. Referente a ofidios se reportan la presencia de la Cascabel, la Cuatro Narices o Nahuyaca y la Coralillo que ocasionan esporádicamente atención por mordedura. Aunque el ataque de arácnidos no es certificado por los Servicios de Salud posiblemente por su nula letalidad, es frecuente encontrarlos sobre todo en áreas rurales.

## ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Este municipio se localiza en la región denominada litoral oeste del estado queda comprendido entre los paralelos 20° 19' latitud norte, y los meridianos 89° 38' longitud oeste y posee una altura promedio de 50 metros sobre el nivel del mar limita al norte con el municipio de muna, al sur con el estado de Campeche y e municipio de Oxcutzcab, al este con el municipio de ticul y al oeste con el municipio de halacho y el estado de Campeche.

Su superficie total es de 694.90 km<sup>2</sup> que representa el 1.60% del territorio estatal y el 0.0354% del territorio nacional. La superficie territorial de la comunidad es de 12 Km<sup>2</sup>.

La cabecera municipal es el pueblo de SOTUTA cuya distancia a la ciudad de Mérida es de 95 Kilómetros. El municipio cuenta con las siguientes localidades: Sacx-axal, Chetoliy, Uitz, Santa Ana, Chac, Sankté, San Simón, y las ruinas de Uxmal.

## CLIMA

La región esta clasificada como sub-húmeda, con lluvias de verano, su temperatura promedio anual es de 25.3° C, su precipitación pluvial media anual es de 70.1 milímetros y predominan los vientos provenientes de sureste

El período de lluvias se inicia en el mes de Mayo y termina en el mes de Septiembre, teniendo dos picos máximos de precipitación en los meses de Junio y Septiembre; durante el mes de Agosto se presenta el período de sequía ínter estival, conocido como *canícula*, por lo cual la curva de precipitación muestra un acentuado descenso. La precipitación pluvial media anual es de 70.1 mm.

En cuanto a la temperatura, el comportamiento es el siguiente: la curva presenta la máxima temperatura inmediatamente antes del período de lluvias, que como se mencionó anteriormente, comienza en Mayo, y teniéndose también temperaturas elevadas durante el

mes de Agosto. Las temperaturas mínimas se tienen en los meses de Diciembre y Enero. La temperatura media anual es de 25.3° C.

## FLORA

Es muy variada y extensa predominando sus nombres en lengua maya, en este municipio la vegetación primaria ha sido prácticamente extinguida y reducida a vegetación secundaria, siendo resultado de las continuas talas y quemadas para la práctica de la agricultura, del establecimiento de pastizales para la ganadería y de la explotación de maderas preciosas.

La vegetación secundaria se caracteriza por tener una altura de 5 a 10 metros, estando constituida por abundantes leguminosas que después de ser quemadas retoñan con facilidad y poseen gran capacidad de invasión y desarrollo.

Existen gran diversidad de especies dentro de las más importantes tenemos a las siguientes:

- 1) Maderas preciosas: Zapote, Cedro y Jabín.
- 2) Plantas textiles: Palma rela.
- 3) Plantas curtientes: Guayano o Chucum.
- 4) Plantas oleaginosas: Higuierilla y Cocoyol.
- 5) Plantas forráceas: Zacate y Ramón.
- 6) Plantas venenosas: Hongos.
- 7) Plantas medicinales: Elemuy, Malva, Eucalipto, Claudiosa.
- 8) Vegetales resinosos y aromáticos: Copal e Higuierón.
- 9) Árboles frutales: Anona, Aguacate, Mamey, Guanábana, Zapote, Guayaba y gran variedad de cítricos.

Entre otra tenemos a la *Acasia guaneri* (Boxkatsum), *Acasia ripáspides* (Yanax-Katsin), *Acasia emanginata* (Xtuhahim), *Gymnopodium antigonoides* (Tsnitsnilche), *Mimosa emyendita* (Sackatsum), *Neomillis phaugia emarginata* (Tsaytsa), y *Pithecolobichem albicans* (Chimay).

## **FAUNA**

En el municipio de SOTUTA hay una gran diversidad de especies de animales, entre los cuales se encuentran:

**REPTILES:** Víbora de cascabel (se dice que su carne se utiliza para la elaboración de pastillas para el cáncer y contra el reumatismo). La boa (la cual es benéfica para la agricultura ya que se alimenta de roedores). La Oxcam, la Balamkam o serpiente de tigre, la Kukán, la Ocmis y la Huolpoch, entre otras. Todas estas venenosas a excepción de la Boa; la Iguana es perjudicial para la agricultura ya que destrozan las guías de calabazas, sandías y melones.

**AVES:** Existe una gran diversidad de especies silvestres y entre las más importantes se encuentran las siguientes: La Codorniz, la Chachaloca comestibles al igual que el pavo de monte, este último perjudicial para la agricultura, principalmente para el maíz, ya que come y destroza las mazorecas. Tzutzuy es comestible así como el Mucy. El Pich y el Chelse comen las plantitas y las semillas del maíz. Entre los pájaros dañinos para las actividades agrícolas de la comunidad tenemos al pájaro loco o Chenjón que daña a la papaya y la naranja; el Cardenal, el Ixncoc y la Paloma de monte.

**MAMÍFEROS:** Probablemente de las especies más raras y diversas a nivel mundial, entre los cuales tenemos el Tejón o pizonte que ocasiona problemas a la agricultura ya que se come el elote; la ardilla o Kuk que saca la semilla del maíz, el Jabalí o Kitman que se come las plantas del maíz, el Conejo o Tuul todos estos comestibles: también se encuentran una gran diversidad de roedores, el Oso Hormiguero y el Zorrillo, así como felinos carnívoros, como el Puma o el Ocelote.

## **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Agricultura, Ganadería, Servicios y Turismo

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La cabecera Municipal se encuentra comunicada por vía terrestre a través de la carretera federal numero 261 a las ciudades de Campeche y Mérida, así como a la ciudad de Ticul por la carretera estatal SOTUTA – Ticul la cual tiene 14 Km. de longitud.

SOTUTA se encuentra a 95 Km. de Mérida y a 14 Km. de Uxmal y ticul, a 30 Km. de Muna y a 9 Km. de la zona arqueológica de Kabah.

El transporte público de pasajeros lo llevan a cabo un grupo de taxistas que comprenden 7 unidades las cuales pertenecen a particulares de SOTUTA y ticul, las rutas de SOTUTA – ticul, SOTUTA-Uxmal, una empresa camionera realiza el trayecto Mérida-SOTUTA y viceversa (Auto transportes del Sur) cuyo horario de SOTUTA-Mérida ,es de 6,9,12,15,17 y 20 hrs. y de Mérida a SOTUTA es de 6,9,12,15 y 19 hrs. con una duración aproximada de 1 hora 20 minutos a una hora y media con un costo de 15 pesos. El costo para ir a ticul es de 4 pesos en taxi, y para ir a muna es de 5 pesos, para ir a Uxmal es de 3 pesos.

La población cuenta con 6 calles pavimentadas la 16, 18, 19, 21, 20, y 22 siendo las demás calle mala o de terracería. Cuenta además con 2 carreteras pavimentadas las cuales conducen a las parcelas.

La localidad cuenta con una caseta telefónica de larga distancia, la cual se encuentra localizada en una tienda de abarrotes en la esquina de las calles 20 por 21, la cual generalmente se encuentra fuera de servicio y cuando sirve la comunicación es deficiente, el costo de una llamada a la ciudad de Mérida es de 3 pesos por minuto.

La localidad no cuenta con oficina de telégrafos únicamente existe un buzón del servicio postal mexicano que recibe cartas provenientes de ticul y Mérida y viceversa. Se captan señales de radio y televisión las cuales son deficientes por la interferencia de los cerros, dichas señales son emitidas desde la ciudad de Mérida, también se cuenta con señales de cablevisión las cuales están a cargo de un particular de la localidad cuenta con 4 antenas parabólicas para transmitir señales de televisión a 5 canales, el costo del servicio es de 10 pesos al mes.

A la comunidad llegan diversos rotativos como Mundo al Día, Diario de Yucatán y el periódico Por Esto!.

Para informar a la comunidad sobre algún evento en particular se cuenta con equipos de sonido, una de La Escuela primaria, otro en la secundaria, otro en el palacio municipal y 2 particulares, además de contar con el periódico mural del centro de Salud y el del Palacio Municipal.

## **OROGRAFÍA**

La comunidad se asienta sobre un área que tiene un relieve ligeramente ondulado de pendientes variables, clasificándose éste como una llanura de barrera de piso rocoso.

Al oriente del municipio se encuentran las lomas con mayor pendiente así como en la parte sur colindando con el estado de Campeche. Estas áreas se caracterizan por presentar el mayor grado de pedregosidad así como suelos delgados en lo más alto de las lomas.

En la parte noroeste es atravesado por una serranía que es conocida como la *sierra* o la *sierrita*, cuya altura mayor es de 125 metros y que corre de noroeste a suroeste. En el resto del municipio se encuentran llanuras con pendientes suaves, el suelo es irregular con numerosas elevaciones y la tierra de esta región es muy fértil.

## **HIDROGRAFÍA**

SOTUTA, al igual que el resto del estado, carece de ríos o arroyos superficiales. Los ríos subterráneos son comunes en toda la península. En el subsuelo se forman depósitos de agua comúnmente conocidos como cenotes u *ocobichenes*, en los cuales, en algunos casos se

desplomando los techos y forman las aguadas. En la comunidad hay seis cenotes, todos localizados en la periferia.

Esta población tiene la particularidad de contar únicamente con tres pozos, de los cuales sólo uno se utiliza para surtir de agua a toda la localidad y cuya profundidad es de 60 metros.

Debido a la roca caliza, las aguas subterráneas contienen altos niveles de sales minerales.

### **CLASIFICACIÓN Y USO DEL SUELO**

El origen geológico de los suelos corresponde al área tectónica más reciente de los fines de la era terciaria. En el municipio de SOTUTA encontramos dos tipos de suelo: el *Tzeknel* y el *Knancab*. Los primeros llamados también *litorales*, son delgados, rojos, pedregosos, de fácil drenaje, fácilmente erosionables y no mecanizables. Se encuentra en áreas cerriles de abundante vegetación, con estructura granular y siendo ricos en materia orgánica producto de la hojarasca de la vegetación, en estas áreas se practica principalmente la roza-tumba, la cual en la actualidad es poco frecuente, la limitante de estos suelos es la pedregosidad, erosión, profundidad y pendiente y solamente se aprovechan para la siembra aquellas partes donde existen grietas que separan las rocas.

El segundo tipo de suelo, el *Knancab*, o también llamados *luvisoles* son suelos rojos profundos, sin pedregosidad, casi sin pendiente, con drenaje superficial rápido, de consistencia arcillosa con estructura granular, en el cual el contenido de materia orgánica va disminuyendo a medida que pasa el tiempo en el uso del terreno. Estos son los mejores para la agricultura sin presentar limitantes a excepción del número de riesgos tan elevados que se tiene por su drenaje superficial tan rápido, aunado esto las altas temperaturas y vientos que provocan la evaporación y por lo tanto la desecación del suelo.

Ante lo expuesto y dadas las condiciones actuales además de la recabación del sentir y necesidades del municipio de SOTUTA presentamos el siguiente:

### **PLAN DE DESARROLLO**

1.- ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DEL MUNICIPIO.

Con este trabajo se pretende conocer el problema real, las causas que lo originaron, las consecuencias las alternativas de solución, con la participación activa de los representantes de todos los sectores, comités de organizaciones, autoridades auxiliares, etc. Para ejecutar con éxito este Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

2.- ELABORACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA DEL MUNICIPIO. Actualmente no existe un documento actualizado de lo que vivió y de lo que vive SOTUTA para

conocimiento de las dependencias, investigadores, estudiantes y la población en general.

3.- ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO COMUNITARIOS. El éxito de todo programa o proyecto depende de los resultados de información tomados del autodiagnóstico de la comunidad.

4.- APOYO DE LAS MUJERES INDÍGENAS. Este apoyo debe de constituir un espacio interinstitucional para la atención y respuesta alas demandas y propuestas de los grupos de mujeres indígenas de todo el municipio.

5.- Se deberá de llenar los vacíos institucionales que no han sido cubiertos, coordinar las acciones aisladas, las iniciativas gubernamentales dispersas y potenciar la acción organizada de las mujeres indígenas en cada comunidad.

6.- Asegurar la atención a la población y a las organizaciones de mujeres indígenas por parte de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y municipal.

7.- Asegurar la aplicación de un enfoque de trabajo basado en los ejes de la multiculturalidad, la sustentabilidad y el género.

8.- apoyar las acciones de acompañamiento, colaboración, coordinación y seguimiento de los programas dirigidos a población indígena femenina.

9.- Impulsar iniciativas para atender la problemática, las demandas y las necesidades específicas de la población indígena femenina.

10.- Prioridad de contrato a las mujeres.

11.- Elaboración de un programa de capacitación y motivación a las mujeres en lengua maya para que realmente conozcan sus derechos como mujer y sean cada día las mejores capacitadas para apoyar a salir adelante a la familia.

## **EDUCACIÓN**

12.- Mejorar los niveles de educación, para lo cual se requiere que la Secretaría de Educación Pública cumpla con su programa de supervisión y exija que los maestros que cobran arraigo, como los que no lo cobran se queden a trabajar en las comunidades de acuerdo al calendario escolar y al horario establecido por la SEP, ya que actualmente los maestros aprovechan la ignorancia de las comunidades para salir y no cumplir, pero si exigen que se les pague completo.

13.- Realizar las gestiones para modificar los contenidos de los planes y programas de educación de las escuelas Tele- Secundarias y del Colegio de Bachilleres con el fin de que se impartan materias teóricas y prácticas relacionadas con las actividades agropecuarias, ya que actualmente los jóvenes tienen la posibilidad económica de

terminar la Secundaria y de éstos sólo terminan menos del 25% la educación Media Superior, por problemas económicos; lo que obliga a emigrar o quedarse a trabajar en el campo.

14.- Crear escuelas con maestros cuyos egresados sean capaces de apoyar el desarrollo de las comunidades mayas.

15.- Fomentar una Escuela de nivel Medio Superior del Sistema Abierto para que los que tengan terminado la secundaria y trabajan tengan la oportunidad de estudiar en sus casas y tomar asesorías los sábados.

16.- Que sea obligatorio participar en los programas de Educación (IAEY) para participar en algún programa o recibir algún apoyo de los tres niveles de gobierno.

17. Que se apoye a los niños con útiles escolares, maestros del CONAFE, asesores técnicos para proyectos productivos parcelas demostrativas y obras sociales.

18.- Que la educación que le llegue a la población Indígena sea de calidad, equidad y pertinencia por parte de los tres niveles de gobierno.

19.- Fomentar Bibliotecas enciclopédicas populares con servicios de Internet en la cabecera y en al comisaría de San Simón.

20.- Gestionar becas para los estudiantes de Secundaria, Preparatoria o Bachiller y a nivel Licenciatura.

## **PRODUCCIÓN**

21.- Gestionar canales de comercialización y que haya un precio de garantía de los productos básicos producidos en la comunidad, principalmente en el Maíz, frijol, Miel, Chile Habanero, Chile Xcat`ic, Pepino, Tomate, Sandía etc.

22.- Urge brindar Asesoría Técnica Integral a los programas agropecuarios, artesanales, sociales comerciales y organizar a los productores para programar la producción y aplicar tecnología de punta para que los proyectos sean realmente sustentables a la gente del campo. Para lo cual se requiere que el responsable sea una persona con experiencia, conocedor de la `problemática de todos los sectores del municipio y su comisaría, así como de todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, fundaciones, etc. Para este programa se requiere, que el responsable, elabore un Plan de Trabajo, con el fin de darle seguimiento y una evaluación para analizar el logro de los objetivos y metas.

23.- Gestionar insumos y equipos agropecuarios subsidiados para apoyar y mejorar la producción agropecuaria, tanto en proyectos Ganaderos, Apícolas, Artesanales, Alfareros, de bordado, Punto de Cruz, Carpintería, Herrería, Urdido de hamaca, así como proyectos de mujeres entre otros.

24.- Rehabilitar y crear Infraestructura básica agropecuaria en todo el municipio con la adopción de tecnología de punta para incrementar la producción (mecanización de tierras, Crear programas de Manejo y Desarrollo Integral de los Solares en todo el municipio) y así elevar el nivel de vida familiar.

25.- Trabajar en forma coordinada con los otros dos niveles de gobierno buscando que los apoyos lleguen directamente a la comunidad.

26.- Difundir en forma correcta y oportuna la información (convocatorias, normas, reglas de operación, requisitos, etc.) de los programas de apoyos.

27.- Elaboración de Manuales Prácticos por tipo de actividad o proyecto para los productores del campo.

## **EMPLEO**

28.- Que haya oportunidad de empleo para los jóvenes hijos de campesinos, y de acuerdo a su preparación académica o experiencias empíricas.

29.- Crear empleos permanentes con pequeñas industrias para las mujeres campesinas y encontrar espacios para la venta de producción Artesanal (Hipiles, Alfarería, urdido de Hamacas, tallado, etc.) en apoyo a la economía familiar.

30.- Buscar oportunidades de empleo para los jóvenes de la tercera edad y para los discapacitados o en su caso capacitarlos para ser útiles a la sociedad.

31.- Que los profesionistas del municipio sean empleados en la misma región en diversas actividades, según su experiencia y su preparación académica.

## **SALUD**

32.- Mejorar los niveles para toda la población en el municipio por lo que se necesita atenderla de manera integral, tanto con recursos materiales, equipamiento, y que los recursos humanos que atiendan a la comunidad sean mas sensibles en cuanto al proceso de SALUD-ENFERMEDAD

33.- Por lo que se refiere a la Infraestructura, necesitamos construir un consultorio médico, un almacén en general y un cuarto con su baño para el personal de guardia nocturna del Centro de Salud.

34.- Se necesita la construcción de una Unidad Básica de Rehabilitación para la atención de los 35 discapacitados que existen en la comunidad.

35.-En cuanto al equipamiento se necesita dotar de una ambulancia exclusiva para el traslado de enfermos, también se necesita contar con el instrumental básico adecuado para la atención de las parturientas.

38.- Contar con un médico en el Centro de Salud de la comisaría de San Simón, asimismo en la cabecera se necesita que todo el personal de Salud que labora en la unidad médica, estén comprometidos a realizar sus actividades de manera adecuada y que la calidad de la prestación de servicios de Salud sea cada vez mejor para que la comunidad en su conjunto se de cuenta y reconozca esta actividad.

39.- se necesita la coordinación de los tres niveles de gobierno para dar un servicio de calidad en beneficio de los habitantes del municipio.

40.-Organizar programas de limpieza en la cabecera y su comisaría involucrando a los habitantes en coordinación con los tres niveles de gobierno, brindando un apoyo o premio a la calle o casa mas limpia etc.

41.- Implementar programas de Nutrición para la Población en general.

42.- Que el comité de Salud cumpla con su función y sus obligaciones, tanto en la cabecera como en la comisaría.

43.- Vigilar que se apliquen correctamente los programas de Salud en todo el Municipio.

44.- Que a través del DIF se gestionen lentes para los que lo necesitan.

45.- Crear programas de descacharrización en todo el municipio, buscando opciones de reciclaje para todos los desperdicios

46.- Ampliación del basurero municipal y fomento el tiradero de basura en la comisaría de San Simón.

47.- Trabajar en forma coordinada con todos los comités auxiliares de Salud de todo el municipio.

48.- Elaborar y aplicar Programas de capacitación, de Educación Ambiental, Concientización en el manejo de la basura, cursos talleres de capacitación en todo el municipio, así como elaborar proyectos para otras empresas en busca de recursos de financiamiento.

## **VIVIENDA.**

49. - Implementar un programa de mejoramiento de viviendas (Baños sanitarios, pisos de cemento, pared de mampostería, fogones en alto y techos buenos y/o construcción de casa digna para los que no se beneficiaron con el FONDEN.

50.- Gestionar ante las instancias gubernamentales, no gubernamentales y ante las fundaciones, apoyos para el programa de mejoramiento de viviendas en el municipio.

51.- Gestionar Apoyos y Créditos para construcción de viviendas en beneficio de las familias que realmente se comprometan a pagar la parte que les corresponde.

## **SERVICIOS**

52.- Elaboración de un Plan de Trabajo de cada Regidor y cada Departamento para conocer lo que se pretende realizar durante el periodo 2007-2010 y a largo plazo. Así como la entrega de un informe mensual por regidor y por departamento para evaluar avances.

53.- Que exista una buena coordinación de trabajo con los tres niveles de gobierno y demás instituciones hacia las comunidades.

54.- Que siempre exista coordinación entre todos los empleados del H. ayuntamiento.

55.- Que todos los servidores públicos, no se olviden de la comunidad como suele suceder con los que siempre han pedido el voto ciudadano.

56.- Que siempre se tome en cuenta la opinión de la población en formulación de Reglamentos, en la formulación de proyectos o programas para el estado municipio y/o comunidad.

57.- Que realmente se trabaje sin distinción para el bien común de toda la comunidad, ya que muchas de las veces trabajan para beneficio de los grandes empresarios, políticos y para beneficio personal.

58.- informar, a los tres poderes del Estado, a los medios de comunicación y al a población en general en que estado se recibió el Ayuntamiento; cuanto recurso (económicos, materiales. Naturales, sociales, etc.). Así también informar semestralmente sobre los avances y tropiezos reales de todas las actividades como servidores públicos.

59.- Que ya no exista más burocracia en las gestiones que se realizan ante los tres niveles de gobierno y sus distintas dependencias.

60.- Que se de prioridad a la gente campesina cuando acudan a alguna oficina de los tres niveles de gobierno ya que muchas de las veces se le da prioridad a los altos funcionarios con buenos sueldos y a los campesinos nos dejan de ultimo. Cuando nosotros no tenemos siquiera para comer con nuestra familia. Que tomen en cuenta que se madruga y viaja de lejos para llegar a la cabecera municipal a realizar gestiones. Y muchas veces se les dice que se encuentra la persona que busca.

61.- Proponer que en todas las oficinas de los tres niveles de gobierno, que tienen contacto directo con las comunidades indígenas, siempre haya empleados maya-hablantes de acuerdo a su profesión.

62.- Apoyo a los jóvenes de la tercera edad, como son: Gestionar Credenciales del INSEN, despensas, atención médica especializada, empleos, etc.

63.- Que se den a conocer todas las leyes existentes, Decretos, Normas de Operación de Programas, etc. De tres niveles de Gobierno y de las instituciones no gubernamentales.

64.- Que se utilice la radio XEPET para enviar avisos a las comunidades y transmisión de mensajes alusivos del H Ayuntamiento.

65.- Ofrecer un excelente servicio y atención oportuna a los que nos visitan sin distinción alguna.

66.- Se deberá nombrar a una persona que se dedique exclusivamente al cien por ciento para comunicación social o relaciones publicas el ayuntamiento tiene mucho que difundir a la población y la población al ayuntamiento.

67.- Promover la participación comunitaria en todo el municipio.

68.- Remodelación y construcción de baños públicos para ofrecer servicios al público en general.

69.- Techo para todos los vehículos del H. Ayuntamiento a demás se podría utilizar para eventos sociales.

70.- Apoyar la construcción de toda infraestructura social comunitaria como son: calles, caminos, energía eléctrica, banquetas, topes, señalamientos, reparación de monumentos históricos, etc.

71.- Destinar un porcentaje de los recursos que le llega al H. Ayuntamiento para la rehabilitación y construcción de templos evangélicos, cristianos ya que actualmente existe un aumento en el número de miembros por comunidad; son los más organizados que tienen el poder y la sabiduría para combatir el alcoholismo, la drogadicción y cualquier problema familiar sin distinción alguna.

72.- Mejorar los servicios de energía eléctrica, agua, teléfono. Correo, transporte de estudiantes, pacientes que lo requieran, molino, tienda comunitaria etc. En algunos casos se podría establecer horarios.

73.- Construcción o rehabilitación del local de comisaría municipal y ejidales con baños.

74.- Construcción de carreteras según las necesidades de la población.

75.- Definir las políticas planes de gestión y programas y de interpretación apropiadas para el turismo y que asigne fuentes adecuadas de financiamiento para las zonas protegidas a efectos de gestionar el volumen de visitantes, proteger los ecosistemas vulnerables y garantizar la utilización sostenible hábitat sensibles. Esos planes deberán incluir norma claras estrategias de gestión directa e indirecta y reglamentos, junto con los fondos necesarios para garantizar el seguimiento del impacto social y ambiental para todos los proyectos de ecoturismo que funciona en el municipio, así como para los turistas que desean visitarla.

76.-Que los empleados del H. Ayuntamiento cuenten con los espacios adecuados, las herramientas y equipos necesarios para que puedan cumplir con sus obligaciones. Así como todas las prestaciones de la Ley.

77.- Publicación de las principales actividades, programas, logros del H. Ayuntamiento en periódico mural, revistas, folletos. Así como los regidores y los responsables de los diferentes programas se les debe de dar a conocer a la ciudadanía.

78.-Organizar convivios con todos los empleados en navidad y año nuevo.

79.- Organizar eventos para celebrar el aniversario municipio.

80.- Llevar un control estricto de todos los bienes del H. Ayuntamiento.

81.- Elaboración de un reglamento interno del H. Ayuntamiento.

Abarcando todos los regidores y departamentos.

82.- Solicitar a las escuelas que los alumnos hagan su servicio social en la comunidad.

83.- Conseguir con las empresas y otras instituciones cortesías que puedan ser útiles a la gente.

84.- Dar seguimiento a la operación de los programas del H. Ayuntamiento y las demás dependencias.

## **RECURSOS NATURALES**

85.- Que se realicen un estudio del impacto o del daño que pueda causar al medio ambiente los proyectos que se llevan a cabo en el municipio.

86.- Programa de capacitación a los campesinos sobre derechos que existen del medio ambiente y los usos de la tierra.

87.- Aprovechamiento integral y cuidado del suelo del agua de la flora y la fauna, para la cual se requiere: preservar las plantas y animales de la región crear programas de

reforestación, creación de viveros en regiones estratégicos, y rescatar las especies vegetales y animales en peligro de extinción.

88.- Asesoría a los campesinos para el mejor aprovechamiento de las milpas ya que actualmente el modulo de la SAGARPA y las otras dependencias responsables no están cumpliendo con sus objetivos y metas.

89.- Que gestiones un aumento en numero de beneficiaros y hectáreas del programa de apoyo a al milpas sin quema.

90.- Vigilancia estricta sobre el uso y explotación de la tierra en todo el municipio.

91.- proponer la creación de reservas ecológicas en los ejidos y las propiedades.

92.- Gestiones para el establecimiento de UMAS.

## **ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

93.-Que a través de los medios masivos de comunicación se refuerce la presencia de la cultura maya, su lengua, sus logros, su enseñanza oral y escrita y sus problemas.

94.- Que se abran espacios en los periódicos, radio y TV. Y otros medios para la publicación de los principales programas del H. Ayuntamiento en lengua maya y que estas señales realmente llegue a las comunidades sin discriminación.

95.- Gestionar para que los diputados conozcan y reconozca la importancia de la cultura maya para que legislen precisamente las propuestas tendientes, apoyar e incentivar el

desarrollo regional, ya que actualmente hasta para visitar las zonas arqueológicas tenemos que pagar una cuota, cuando esto existe gracias a nuestros antepasados mayas. Además se debería destinar directamente un porcentaje de los ingresos de las zonas arqueológicas para obras en comunidades mayas.

96.- Gestionar para que la secretaria de comunicación y transporte y la secretaria de gobernación, establezcan que en los medios de comunicación incluyan en su barra de programación espacios que fomenta la cultura maya y en el mismo idioma y donde no llegan estas señales de TV, o algún medio para que la señal llegue a los lugares mas apartados.

97.- Apoyar a las comunidades para que conserven su cultura, sus tradiciones y sus costumbres.

## **DEPORTES**

98.- Apoyar. Organizar y programar eventos deportivos y culturales con los habitantes del municipio, escuelas secundarias. Bachilleres etc. De acuerdo a los gustos y según la edad y sexos.

99.- Rehabilitar y crear infraestructura básica para practicar diferentes deportes.

100.- Apoyar a todos los equipos organizados con útiles deportivos necesarios.

## **MIGRACIÓN**

101.- Crear fuentes de empleo en todo el municipio y talleres.

102.- Crear programas de orientación a los emigrantes para que no pierdan su cultura y evitar los malos hábitos.

103.- Orientación a los emigrantes para la protección y cuidado de la economía familiar.